

Expediente: 1020/18
Carátula: CREDIL S.R.L. C/ BAZAN ARIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/04/2024 - 04:47
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BAZAN, ARIEL-DEMANDADO
27324773687 - CREDIL S.R.L, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 1020/18



H20441462500

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ BAZAN ARIEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 1020/18.-

/////////Presento a despacho, informando a S.S. que la parte actora tiene a su favor para percibir la suma de \$43.714,54.- en concepto de saldo de planilla firme. Informo además, que acompaña informe bancario con saldo de \$33.428,77 al 27.03.2024, constancias de AFIP, de CBU del Banco Galicia y certificado negativo de registro en deudores alimentarios. Asimismo informo que en fecha 25.10.2023, se ordenó transferir la suma de \$33.433,95 (Pesos: treinta y tres mil cuatrocientos treinta y tres con 95/100), en concepto de pago total de honorarios regulados a favor de la Dra. Gabriela Estefania Guerrero. Secretaría, 04 de abril de 2024.

CONCEPCIÓN, 04 de abril de 2024.-

I.-Agréguese y ténganse presente el informe bancario, las constancias de AFIP y de CBU y certificado negativo de registro de acompañados II.- Téngase presente lo informado por Secretaría. III.- Téngase presente la conformidad con el art. 36 de la Ley 5.480 prestada por la letrada Gabriela E. Guerrero IV.- Transfiérase la suma de \$33.428,77.- (Pesos: treinta y tres mil cuatrocientos veintiocho con 77/100), en concepto de pago a cuenta de planilla firme, a favor del actor, desde la cuenta Macro N°560809519976589, CBU MACRO N°2850608750095199765895, abierta a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la I Nom. del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, a la cuenta N° 6431-2172-0, CBU N°0070172920000006431200, del Banco Galicia SA, titular Credil SRL, CUIT 30622216309. V.- A tal fin, librese Oficio al Banco Macro S.A., Suc. Concepción.-CNG

Actuación firmada en fecha 04/04/2024

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Lorena Edith, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302998502
Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.